

Pliego de Condiciones

CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA ACCIÓN FORMATIVA DENTRO DEL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL Y POR TALENTO EMPRENDE

Objeto de contratación

El objeto de este pliego implica la solicitud de una oferta técnica y económica para realizar un itinerario formativo en el marco del programa Por Talento Digital y Por Talento Emprende TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS Edición III.

Introducción

Por Talento Emprende es el programa con el que Fundación ONCE apoya a los emprendedores con discapacidad.

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

Especificaciones de Servicio

Dado que, a nivel formativo, el marco de estas acciones es el Programa Por Talento Digital dentro de la Fundación ONCE. <https://portalentodigital.fundaciononce.es/> se remarca de que se trata de formación para el empleo, por lo que el alumnado, tras finalizar el curso, debe poseer una visión teórica y práctica de aspectos fundamentales que un emprendedor o una emprendedora, autónomo o autónoma o pequeña empresa requiere para su transformación digital con una clara orientación hacia el mejor funcionamiento de su negocio, principalmente en lo relacionado con su presencia activa en Internet, de forma que pueda conseguir una difusión eficaz de sus

productos o servicios así como de los aspectos relacionados con la gestión competitiva de su actividad en el mercado actual.

Por tanto, el proyecto debe mantener este enfoque durante todo el proceso.

Es necesario diseñar un itinerario formativo con hitos certificables y significativos que permitan alcanzarse de forma progresiva a lo largo de aprendizaje:

- Incluir el número de cursos que se estimen necesarios para alcanzar los objetivos de la acción, identificándolos con competencias relevantes y de forma que sea necesario ir alcanzando hitos de aprendizaje para progresar en el itinerario.
- Los cursos del itinerario formativo deben contemplar formación virtual en directo con sesiones de orientación y apoyo enfocadas al autoempleo.
- Tutorías en formato individual o grupal.
- Cada uno de los cursos que conforman el itinerario debe ser certificable por sí mismo por lo que se deberán entregar los diplomas parciales y del itinerario completo, según los criterios de aprovechamiento o asistencia para el alumnado finalizado.

El perfil de los/as alumnos/as al que va dirigida esta acción formativa es:

- Emprendedores y emprendedoras con discapacidad o personas con discapacidad con grado igual o mayor del 33% que tengan una idea sólida de negocio con conocimientos suficientes de informática, conceptos básicos de navegación por Internet y manejo de correo electrónico.
- Todas las personas candidatas tienen que cumplir el requisito de no haber formado parte de ediciones anteriores del curso.
- **Será necesario señalar en la oferta cualquier restricción existente derivada del SW o HW necesario para la formación. En caso contrario, se supondrá que no existen restricciones de cara a la selección del alumnado.**

Experiencia equipo docente:

- Experiencia previa en la impartición de un mínimo de tres acciones en la misma especialidad formativa o similar / análogo objeto de la licitación, en los últimos cinco años en modalidad presencial y/o virtual.

- Experiencia previa en la impartición de contenidos iguales, análogos o similares a los diferentes módulos del itinerario formativo objeto de la licitación y en modalidad presencial.
- Formación Académica vinculada a la especialidad objeto de la licitación: poseer como mínimo Titulación Universitaria o Ciclo Formativo de Grado Superior en la familia profesional correspondiente.

En el caso de no disponer de la formación académica requerida, el personal docente deberá cumplir y acreditar:

- Formación Académica no vinculada a la especialidad objeto de la licitación: poseer como mínimo Titulación Universitaria o Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Una experiencia profesional en puestos relativos al contenido a impartir, al menos de tres (3) años en los últimos cinco (5) años o,
- Una experiencia docente en la impartición de un mínimo de seis (6) acciones en la misma especialidad formativa objeto de la licitación, o similar / análoga (*) en los últimos cinco (5) años en modalidad presencial.

Operativa y datos relevantes de los itinerarios formativos:

El horario en el que se impartirá el itinerario formativo será de mañana. La previsión de inicio de “Transformación digital para emprendedores y emprendedoras” es 19 de abril de 2022. El horario de las tutorías individuales o grupales podrá ser en horario de mañana o tarde, estableciéndose al inicio de la formación un horario acordado concreto. El formato será virtual con sesiones en directo con el personal docente.

En ambos casos, es necesario que las plataformas sean accesibles en su totalidad (A modo orientativo, se deben cumplir los requerimientos de Web Content Accessibility Guidelines (WCAG)).

Los materiales, y en su caso, grabaciones de las sesiones formativas, podrán utilizarse por Fundación ONCE finalizada la formación.

Actividades a desarrollar por parte del proveedor:

- Preparación de una prueba de nivel por cada curso, que el alumnado deberá superar para cursar la formación.
- Diseño de entrevista inicial.
- Selección previa de las personas participantes. Fundación ONCE trasladará un listado de alumnos/as potenciales. Para ello, contactará vía telefónica, videollamada y/o email con las personas interesadas garantizando la participación de un grupo de 30 y lista de espera. Participará activamente en la entrevista al alumnado seleccionado, garantizando la veracidad de la información proporcionada, los documentos facilitados y el interés y disponibilidad de los/as participantes.
- Diseño de un video inicial de presentación del itinerario formativo a entregar en la primera semana tras la aprobación de la oferta para utilizar por parte del cliente en sus RRSS, comunicaciones y divulgaciones.
- Diseño de píldoras de conocimiento/aprendizaje, una por curso, con los principales contenidos de dicho curso, que se entregarán a la finalización de cada acción formativa, para utilizar por parte del cliente en sus RRSS, comunicaciones, divulgaciones y páginas webs.
- El video y las píldoras de conocimiento serán propiedad del cliente que tendrá derechos de explotación ilimitados del mismo y tendrá su imagen de marca (a presentar dos ideas de diseño a elegir). Se proporcionarán los logos correspondientes.
- Video y píldoras de conocimiento locutados en castellano.
- Con subtítulos e inserción del intérprete del lenguaje de signos que respetarán la posición de las imágenes gráficas de manera que no se pierda nada del contenido.
- Diseño del itinerario formativo, de los materiales e impartición de la formación. En este documento se propone un borrador de contenido a ampliar y/o modificar por parte del proveedor en función de sus conocimientos y experiencia.
- Se valorará la experiencia profesional y educativa por parte del profesorado.
- Control de asistencia diaria, justificantes de ausencia y evaluación del alumnado. Será necesario contar con un sistema de evaluación y superación de la formación claro y en todo momento disponible para los/as alumnos/as. Gestión de la

información, documentación y tramitación de las ayudas a la asistencia a la formación presencial.

- Seguimiento del alumnado y del profesorado durante todo el programa, incluidas las fases de pre y selección de los/as participantes, se requiere contar con una figura de tutor/a de apoyo o coordinador/a familiarizado con el ámbito de la discapacidad, con vía de comunicación directa con el alumnado, de manera telemática y/o telefónica. Apoyo al alumnado en el proceso de aprendizaje, resuelva posibles dificultades y garantice el seguimiento del programa y la entrega de documentación solicitada por parte de Inserta Innovación.

Objetivos formativos:

“Transformación digital para emprendedores y emprendedoras edición III”

- Consolidar un repertorio de conceptos fundamentales para hacer efectiva la transformación digital de un emprendedor/a, creando una base de conocimiento necesaria y suficiente para poder asimilar conceptos clave y herramientas asociadas a dicho proceso.
- Manejar de forma eficaz recursos y aplicaciones relacionadas con la mejora de la visibilidad online de su negocio.
- Usar herramientas de análisis necesarias para evaluar las acciones llevadas a cabo y tomar decisiones fundamentadas en datos concretos.
- Disponer de la máxima información sobre todos aspectos que deben tener en cuenta para poder evaluar la viabilidad de su proyecto empresarial.
- Consolidar todos los conceptos desarrollados en el curso desde un punto de vista práctico, entendiendo su aplicación concreta en cada una de las líneas de desarrollo de su idea o modelo de negocio.

Propuesta inicial de contenidos del itinerario formativo completo (el proveedor podrá adaptar y/o modificar este contenido teniendo en cuenta los objetivos descritos anteriormente): 160 horas

CURSO 1: Conceptos básicos de tecnología para la transformación digital y los nuevos modelos de negocio en Internet.

Práctica: Desarrollar un Business Plan y un plan de Medios Digitales

CURSO 2: Tu negocio en Internet. Claves de una página web y una tienda online. Ecommerce para tu negocio.

Práctica: planifica tu web/análisis de mejora de la web existente.

CURSO 3: Redes Sociales y publicidad en medios virtuales para el desarrollo de tu negocio. Email Marketing como medio de comunicación y fidelización.

Práctica: Casos prácticos (individuales y grupales)

Plazos y procedimiento de presentación de las ofertas

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será hasta el 4 de abril de 2022.

Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un e-mail a las cuentas de correo:

ab_martinez@fundaciononce.es

bpicazo@fundaciononce.es

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

Criterios de valoración de las ofertas

1. Adecuación de la metodología empleada y accesibilidad a los materiales y contenidos: **40%**
2. Experiencia formativa en el área de emprendimiento y experiencia docente en alumnado con discapacidad: **30%**
3. Menor importe: **30%**

En Madrid, a 28 de marzo de 2022.

Programa Por Talento Digital